

Cómo usamos su información personal

Una asociación patrocinada por el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico (DEED) de Minnesota y

Lea la notificación a continuación y la notificación "La igualdad de oportunidades es la ley" en el reverso. Cuando termine de leerlas, firme las dos declaraciones finales con sus iniciales, escriba su nombre con mayúscula, firme y coloque la fecha en la parte inferior de este formulario.

Cuando reciba los servicios de los programas financiados con fondos federales o estatales, le solicitaremos información personal. Los datos que le solicitamos que proporcione se consideran privados según el [Estatuto de Minnesota 13.47, subdivisión 2](#). Para reunir y usar estos datos, primero debemos informarle por qué los necesitamos, cómo pretendemos usarlos y cualquier consecuencia que pueda tener por proporcionar o no esta información. Puede negarse a proporcionar una parte de esta información o toda. Usted no está obligado legalmente a proporcionar información personal. Sin embargo, si no proporciona la información personal necesaria, podría limitar nuestra capacidad para brindarle servicios. Es posible que se comparta su información personal con otras entidades gubernamentales que tengan derecho legal a estos datos, incluido el Departamento de Trabajo de los EE. UU., la Oficina de Educación Superior, la Oficina del Auditor Legislativo, el auditor del Estado, los proveedores de servicios de empleo y capacitación y las agencias de bienestar. Es posible que también se comparta su información por orden judicial. Para obtener más información sobre [las prácticas con los datos del DEED](#) visite <http://mn.gov/deed/about/what-guides-us/privacy>.

Tipos de informaciones personales que le pueden solicitar y la razón por la que las necesitamos:

- **Número de seguro social (SSN):** Se le solicita su SSN para identificarlo como una persona única, para encontrar datos sobre salarios y para ayudarlo a evaluar el rendimiento de nuestros programas.
- **Nombre, dirección, fecha de nacimiento e información de contacto:** Esto se utiliza para identificarlo y contactarlo y para evaluar nuestro rendimiento.
- **Edad, sexo, etnia, raza, discapacidad y posición económica:** La información demográfica se reúne para ayudar a determinar si usted es elegible para asistencia adicional y para evaluar nuestro rendimiento.
- **Condición de veterano de guerra:** La condición de veterano de guerra se solicita para determinar si usted es elegible para los servicios prioritarios y para evaluar nuestro rendimiento.
- **Otra información personal como registros escolares, competencias laborales y trayectoria laboral:** La trayectoria escolar y laboral se usa para ayudar a planear sus objetivos laborales o de capacitación y para evaluar nuestro rendimiento.

Su información personal se usará para lo siguiente:

- Decidir si es elegible para los servicios, para qué servicios es elegible y para coordinar los servicios que se le proporcionan.
- Ayudarlo a obtener un empleo al compartir su trayectoria escolar y laboral con posibles empleadores.
- Mejorar los servicios públicos al analizar los datos sobre nuestro rendimiento.

_____ He leído la notificación arriba mencionada. Comprendo que es posible que se comparta la información con otras agencias proveedoras de servicio de acuerdo con la Ley de prácticas con los datos del Gobierno de Minnesota.

_____ He leído la notificación sobre "La igualdad de oportunidades es la ley" (que se encuentra en el reverso). Comprendo que tengo derecho a presentar una queja por discriminación.

Su nombre (en imprenta)

Su firma (si es menor de 18, la firma de los padres o tutores)

Fecha

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD ES LA LEY

La ley prohíbe que este beneficiario de asistencia financiera federal discrimine por los siguientes motivos: contra cualquier individuo en los Estados Unidos por su raza, color, religión, sexo (incluyendo el embarazo, el parto y las condiciones médicas relacionadas, y los estereotipos sexuales, el estatus transgénero y la identidad de género), origen nacional (incluyendo el dominio limitado del inglés), edad, discapacidad, afiliación o creencia política, o contra cualquier beneficiario, solicitante de trabajo o participante en programas de capacitación que reciben apoyo financiero bajo el Título I de la ley de Inversión y Oportunidad en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), debido a su ciudadanía, o por su participación en un programa o actividad que recibe asistencia financiera bajo el Título I de WIOA.

El beneficiario no deberá discriminar en los siguientes áreas: decidiendo quién será permitido de participar, o tendrá acceso a cualquier programa o actividad que recibe apoyo financiero bajo el Título I de WIOA; proporcionando oportunidades en, o tratar a cualquier persona con respecto a un programa o actividad semejante; o tomar decisiones de empleo en la administración de, o en conexión a un programa o actividad semejante.

Los beneficiarios de asistencia financiera federal deben tomar medidas razonables para garantizar que las comunicaciones con las personas con discapacidades sean tan efectivas como las comunicaciones con los demás. Esto significa que, a petición y sin costo alguno para el individuo, los recipientes están obligados a proporcionar ayuda auxiliar y servicios para individuos con discapacidades calificados.

QUE DEBE HACER SI CREE QUE HA SIDO DISCRIMINADO

Si usted piensa que ha sido discriminado en un programa o actividad que recibe apoyo financiero bajo el Título I de WIOA, usted puede presentar una queja no más de 180 días después de la fecha en que ocurrió la presunta violación, ya sea con: El oficial de igualdad de oportunidad del recipiente (o la persona que el recipiente haya designado para este propósito);

Local Equal Opportunity (EO) Officer:

WIOA EO Officer: Karen Lilledahl, DEED, Office of Diversity & Equal Opportunity, 1st National Bank Building, 332 Minnesota Street E200, St. Paul, MN 55101, 651-259-7089 (Voice), 651-297-5343 (Fax), Karen.Lilledahl@state.mn.us

State-level EO Officer: Heather Stein, DEED, Office of Diversity & Equal Opportunity, 1st National Bank Building, 332 Minnesota Street E200, St. Paul, MN 55101, 651-259-7097 (Voice), 651-297-5343 (Fax), Heather.Stein@state.mn.us

Director, Civil Rights Center (CRC), U.S. Department of Labor
200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210
o electrónicamente como indica el sitio web del CRC www.dol.gov/crc.

Si usted presenta una queja con el recipiente, usted debe esperar hasta que el recipiente emita una decisión final escrita o que pasen por lo menos 90 días (lo que ocurra primero), antes de presentar una queja con el Centro de Derechos Civiles (CRC, por sus siglas en inglés) a la dirección mencionada previamente. Si el beneficiario no le entrega una decisión final escrita dentro de 90 días después de la fecha en que presento su queja, usted puede presentar su queja con el CRC antes que reciba la decisión final. Sin embargo, es necesario presentar su queja con el CRC dentro de 30 días después de la fecha límite de 90 días (en otras palabras, dentro de 120 días después de la fecha en que presento la queja con el recipiente). Si el recipiente emite una decisión final escrita, pero usted no está satisfecho con el resultado o resolución, usted puede presentar una queja con el CRC. Usted debe presentar su queja con el CRC dentro de 30 días después que reciba la decisión final escrita.